

## **Convocatoria de Becas del Gobierno Chino 2017-2018**

14/02/2017

El Ministerio de Educación de la República Popular China convoca para el curso académico 2017-2018, 15 becas (11 nuevas y 4 de renovación) del Gobierno chino para ciudadanos españoles, de acuerdo con el Convenio Bilateral suscrito con el Gobierno Español.

### **I. Nuevas becas**

#### **1. *Modalidades***

Las becas están dirigidas a personas físicas de nacionalidad española o de un país de la UE que acrediten su residencia en España y que cumplan con los requisitos específicos exigidos para la modalidad de beca escogida. Existen cinco modalidades de becas:

- Undergraduate Program.
- Master's Program.
- Doctoral Program.
- General Scholar Program.
- Senior Scholar Program.

#### **2. *Plazo de presentación de solicitudes***

Las solicitudes de beca podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Convocatoria y hasta las 14:00 (hora española) del 23 de marzo de 2017, inclusive. A mediados de julio se publicará el resultado de la convocatoria en la página web de la Embajada China y en la del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Superior (SEPIE), y se notificará individualmente a los beneficiarios.

#### **3. *Elegibilidad***

- Se requiere que el solicitante sea ciudadano con nacionalidad española y goce de buena salud.
- Se requiere que el peticionario sea menor de 25 años y posea el título oficial de

bachiller para solicitar el “Programa de Grado (Undergraduate Program)”.

- Se requiere que el peticionario sea menor de 35 años y posea el título de Grado para solicitar el “Programa de Máster (Master’s Program)”.
- Se requiere que el peticionario sea menor de 40 años y posea el título de Máster para solicitar el “Programa de Doctorado (Doctoral Program)”.
- Se requiere que el peticionario sea menor de 45 años y haya finalizado al menos dos años de estudios universitarios para solicitar el “Programa del Curso de Chino (General Scholar Program)”.
- Se requiere que el peticionario sea menor de 50 años y al menos posea el título de máster o sea profesor universitario acreditado para solicitar el “Programa de Estancia de Investigación (Senior Scholar Program)”.

#### **4. Documentación para la solicitud (por triplicado)**

- a. Formulario de solicitud. El solicitante ha de registrarse primero en la [plataforma de CSC \(http://www.csc.edu.cn/Laihua/](http://www.csc.edu.cn/Laihua/) o <http://campuschina.org/>) y seguir las instrucciones para completar el formulario. Este formulario de solicitud se genera automáticamente online. El código de “AGENCY NO.” para los solicitantes de España es 7241. El formulario original debe cumplimentarse en inglés o chino y debe venir firmado por el solicitante.
- b. Pasaporte (copia simple). En caso de no tenerlo se aceptará provisionalmente el DNI.
- c. Copia compulsada del título académico (ante Notario o ante la Universidad que lo expide). En caso de estar cursando todavía estudios universitarios y no poseer el título, ha de presentar el certificado expedido por el centro donde realiza dichos estudios donde figuren los créditos cursados y los pendientes de cursar para la obtención del título. Los documentos en otras lenguas diferentes al inglés o chino, deben adjuntarse con traducción oficial al inglés o chino.
- d. Certificado de notas (con compulsas original, ante Notario o por los órganos de la Universidad que expiden los documentos):
  - Para solicitantes de grado: certificado de notas;
  - Para el resto de solicitantes: certificado de notas u otro expediente académico

en el que consten las calificaciones de las asignaturas cursadas.

Los documentos en otras lenguas diferentes al inglés o chino, deben adjuntarse con traducción oficial al inglés o chino.

- e. Plan de investigación (para solicitantes de Master, Doctorado o investigación) o carta de motivación (para el resto de modalidades), redactados en español e inglés o chino:
- Mínimo de 200 palabras para solicitantes de grado;
  - 500 palabras para los del curso de chino y la estancia de investigación;
  - 800 palabras para los solicitantes de máster y doctorado.
- f. Los solicitantes de máster, doctorado o investigación han de aportar también cartas de recomendación originales de dos profesores universitarios acreditados, redactadas en español e inglés o chino.
- g. Los solicitantes de la especialidad de música han de presentar un CD o memoria usb que contenga la grabación de su obra; los solicitantes de Bellas Artes han de presentar en el mismo soporte fotos de seis obras suyas (dos de lápiz, dos a óleo o acuarela y dos de otros tipos).
- h. La carta de admisión en una Universidad china es obligatoria (copia simple). El solicitante debe aportar una carta de admisión de una institución educativa china para que su solicitud de beca sea considerada. La información de las universidades y centros docentes chinos que aceptan becarios extranjeros la puede encontrar en [esta página web](#). Para que las universidades chinas le faciliten la carta de admisión al alumno, será necesario que éste posea el documento "**Award Letter for Chinese Government Scholarship Candidate (中国政府奖学金资助证明)**". Este documento debe solicitarlo como primer paso a la Embajada de China en España escribiendo a [embajadachinaeducacion@hotmail.com](mailto:embajadachinaeducacion@hotmail.com). La Award Letter sólo sirve para solicitar la carta de admisión y no garantiza que se vaya a obtener la beca del gobierno chino 2017-2018.
- i. Formulario de examen físico del Ministerio de Sanidad de la República Popular China (Foreign Physical Examination Form), este formulario se puede descargar desde <http://www.csc.edu.cn/Laihua/> o <http://campuschina.org/>), debidamente cumplimentado, firmado y sellado por un médico colegiado (copia simple). La fotografía del solicitante, pegada en dicho Formulario, ha de ser estampada con el

sello del mismo médico/centro médico. El Formulario tiene una vigencia de seis meses para los trámites posteriores en China.

- j. Currículum Vitae en español y curriculum vitae en inglés o chino.
- k. Se valorará muy positivamente la acreditación de conocimientos previos de chino y/o inglés (Certificación de HSK, etc.).

Se ruega prepare la documentación siguiendo el orden arriba indicado y asegúrese de que haya reunido todos los documentos antes de realizar el envío. La documentación entregada no se devolverá al solicitante.

En aquellos casos en los que sea necesaria una **traducción oficial**, ésta solo podrá hacerse mediante:

- Traductor/intérprete jurado legalmente inscrito en España. La traducción debe incluir el sello del intérprete/traductor.
- Cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante. En cualquiera de los dos casos, la representación diplomática que realice o valide la traducción ha de certificar la exactitud de la traducción y el contenido de la misma debe coincidir con la totalidad del documento original.

En cuanto al modo de presentar la documentación, por favor tenga en cuenta la información contenida en la web del SEPIE: <http://www.sepie.es/internacionalizacion/convocatorias.html>

##### **5. Dirección de envío de solicitudes y contacto**

Además de todos los documentos que se han indicado en el apartado 3 se deberán adjuntar 2 juegos de copias simples (los tres juegos grapados por separado) y enviarse por correo postal a:

SEPIE

C/General Oráa, 55.

28006 Madrid

Ref.: Solicitud becas China

Contacto para consultas durante el proceso de preselección:

Tel: 913 778 301 / 913778327 (en horario de 9h a 15h.)

E-mail: [programasia@sepie.es](mailto:programasia@sepie.es)

Para otras consultas:

Oficina de Asuntos Educativos de la Embajada de la República Popular China en España

Tel: 913 883 988

E-mail: [embajadachinaeducacion@hotmail.com](mailto:embajadachinaeducacion@hotmail.com)

## **6. Adjudicación**

A mediados de julio se publicará el resultado de la convocatoria en la página web de la Embajada China y en la del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Superior (SEPIE). La Embajada de China en España notificará individualmente a los beneficiarios.

## **II. Renovación de becas**

Los beneficiarios de convocatorias anteriores de becas del Gobierno chino que deseen solicitar renovación, deberán solicitar la misma directamente a la Universidad china en la que actualmente cursen estudios, aportando para ello la documentación arriba mencionada que proceda, más un documento emitido por la propia universidad china que apruebe la prórroga de estancia, carta de recomendación y calificaciones obtenidas hasta el momento en China.

Notas:

1. Los becarios del “Programa del Curso de Chino (General Scholar Program)” **no** pueden solicitar renovación de la beca.
2. El procedimiento de renovación de becas suele empezar en mayo en las Universidades chinas, por lo que es muy recomendable que los actuales becarios estén atentos a la

publicación de información relevante en la materia por parte de aquéllas.

**Por último, es muy importante que visite la página web del Consejo de Becas del Ministerio de Educación de China, la cual contiene más información acerca de las modalidades de solicitud (Grado, Master, idioma, etc.) en la presente convocatoria, requisitos de los solicitantes, dotación de la beca, universidades chinas anfitrionas, etc.**

**Además, en la página web del Servicio Español para la internacionalización de la Educación (<http://www.sepie.es/internacionalizacion/convocatorias.html>) podrá encontrar respuestas a preguntas frecuentes.**